

RESOLUCIÓN N° 37 / 2023

SANTIAGO, 20 de Junio de 2023

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006 de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 153 de 1981 de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile y el D.S. N°115 del 2022 del mismo Ministerio.

RESUELVO:

Confíranse los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

PRORRECTORÍA (260)

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : INGENIERO CONSTRUCTOR

6366 **CABAÑA JARAJARA, DILSON NICOLAS**
Venezolana

Sin Votación

OF - 1768 17-05-2023 Prorrectoría ha revalidado el título de Ingeniero Civil, otorgado por la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, Caracas, Venezuela, el 2018

Esta nómina consta de 49 personas.

Anótese, comuníquese y regístrese.


IGNACIO MATUZANA GÁLVEZ
DIRECTOR JURÍDICO (S)




ROSA DEVÉS ALESSANDRI
RECTORA




MARÍA TERESA GÓMEZ
JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS

